I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002008

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 30 OCT 2026

V I S T O S:

La Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de octubre del 2026; el Certificado N°106/2026 de la Secretaria Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00147-2026 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación del Presupuesto dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/2222/2025 y sus modificaciones; lo dispuesto en los dictámenes de la Contraloría General de la República N°N09910/2007 y N57935/2010; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2222/2025, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026 y sus modificaciones posteriores.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 29 de octubre del 2026, según consta en el Certificado Nº106/2026 de la Secretaria Municipal.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2026, sancionado por Decreto Exento N°202/2222/2025, en las siguientes cuentas de ingresos y gastos:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	**AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS**
$26.131.315	**$26.131.315**
DIFERENCIA	**$0**

1.1. Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.22.07.002.000	SERVICIO DE IMPRESIÓN	1.190.000
215.22.08.011.000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	20.950.0000
215.22.08.999.999	OTROS	2.380.000
215.22.12.000.000	GASTOS MENORES	1.075.815
215.22.12.003.000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	535.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		**26.131.315**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002008

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

1.2. Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.22.06.001.001	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	16.131.315
215.31.01.002.002	CONSULTORIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	10.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		**26.131.315**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°106/2026

Cerrillos, 30 de octubre de 2026

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de octubre de 2026 y con la presencia de todos sus integrantes, por unanimidad, se aprobaron las modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal, contenidas en el Memorándum N°600-02-00147-2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VII del Reglamento Municipal N°11 del Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.